



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

#### Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



30/07/2010

## COSTA RICA: Condenado a 10 años por violar a un niño

A 10 años de prisión fue sentenciado un hombre, que el día de los hechos se presentó ante la familia que protagoniza esta historia, como una persona necesitada que no tenía adónde pasar la noche, pero al amanecer, fue sorprendido cuando abusaba del hijo de la pareja, de tan solo cuatro años.

El sujeto es de apellido Cordero y se le conoce como "Jupa e'Molejón", de acuerdo con lo que trascendió en el debate, celebrado por el Tribunal de Juicio de Osa.

Los hechos ocurrieron el 20 de octubre del 2008, en el poblado de Los Planes, de Drake.

La noche anterior, los padres del niño, conmovidos por la situación que atravesaba el individuo y, porque era conocido suyo, decidieron darle posada y por eso le permitieron pasar la noche dentro de un carro que estaba estacionado en el garage, según indica la acusación.

La alerta de que algo grave pasaba en la casa surgió cuando a la mañana siguiente el niño comenzó a gritar y a pedir auxilio.

El hecho ocurrió cuando la madre del pequeño se estaba bañando. El padre reposaba en la cama, pues se encontraba enyesado debido a un grave accidente de tránsito.

La señora, desesperada, tomó una toalla, se envolvió en ella y salió a ver qué pasaba.

El papá, con grandes dificultades pudo moverse, tomar un cuchillo y salió en defensa de su hijo.

El sospechoso huyó, pero luego fue capturado por los vecinos que lo amarraron a un árbol, mientras llegaba la Policía.

Los padres trasladaron al menor al Ebais de la zona donde un médico hizo la primera valoración del niño.

Luego, la denuncia fue interpuesta ante la Fuerza Pública de Ciudad Cortés y el caso fue asumido por el OIJ y la Fiscalía de Osa.

La fiscal Geovana Villaheredia, había solicitado 12 años de prisión, pero lo condenaron a diez.

El sentenciado se encontraba en una condición de reo preso.

[http://www.aldia.cr/ad\\_ee/2010/julio/30/sucesos2466070.html](http://www.aldia.cr/ad_ee/2010/julio/30/sucesos2466070.html)

Buscar en el sitio

BUSCAR